



Preparing every student to thrive in a global society.

9 de septiembre 2024

A los padres/tutores:

Su hijo asiste a una escuela que recibe fondos federales del Título I a través de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Al comienzo de cada año escolar, las agencias educativas locales que reciben fondos del Título I deben notificar a los padres cuyos estudiantes asisten a una escuela del Título I que pueden solicitarlo, y el distrito y/o la escuela proporcionarán a los padres que lo soliciten (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del aula del estudiante, incluyendo como mínimo:

1. Si el maestro del estudiante:

- Ha cumplido con los criterios de calificación y licencia estatales para los niveles de grado y áreas temáticas en las que el maestro brinda instrucción;
- Está enseñando bajo emergencia u otro estado provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de calificación o licencia estatal; y
- Es docente en el campo de la disciplina de la certificación del maestro.

2. Si el niño recibe servicios de asistentes de salón y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea recibir esta información, comuníquese con la directora de su escuela o con la superintendente adjunta de Recursos Humanos, Ginny Davis, por correo electrónico a davisg@esuhsd.org. También puede solicitar esta información enviando una solicitud mediante el siguiente enlace: [Solicitud de calificaciones para maestros/asistentes de salón.](#)

Atentamente,
Teresa Márquez

Teresa Márquez
Superintendente Asociada – Servicios Educativos

830 N. Capitol Ave | San Jose, CA 95133 | T 408.347.5000 | F 408.347.5015 | esuhsd.org

East Side Union High School District Board of Trustees

Pattie Cortese, President

Bryan Do, Vice President

Van T. Le, Clerk

J. Manuel Herrera, Member

Lorena Chavez, Member

Glenn Vander Zee, Superintendent